

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUOPTIMUS S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de Marzo del dos mil ocho, a las Diez horas 15 minutos, en la oficina ubicado en las calles Ciudadela Alborada decima tercera etapa solar 8 Mz. A-2, se constituye en Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de los que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía CONSTRUOPTIMUS S.A.: 1) Daniel Andrés Illescas Zapata, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, y la Sra. Silvia de Fátima Zapata Vera, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, dando un total de 1.000,00 encontrándose presente la totalidad del capital social. Con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación de quórum;
- 2.- Consideración del balance y estados financieros a Diciembre 31 del 2017;
- 3.- Distribución de Utilidades;
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum. El Gerente de la Compañía informo que se encuentran representadas en esta reunión todos los accionistas, y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presente son titulares de las acciones.

El representante legal de la compañía dio lectura al siguiente informe:

2.- Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017 cuyos aspectos más importantes son los siguientes: a) Ingresos, Costos y Gastos. Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Los Ingresos fue de 219.611.45, los costos fue de 147.598.10, y los gastos operacionales es de 52.967.20. Durante el año al que se refiere este informe tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, se llevo a cabo con programas preestablecidos y con la aprobación de la Junta Directiva. En la operación mencionada, obtuvimos una

utilidad comercial de 19.046.15 ante del reparto de utilidades de los empleados y de Impuesto a la Renta.

Situación financiera: Durante el ejercicio el Activo Fijo 170.53 que esta depreciado por método de línea recta.

El movimiento de Activo tiene un saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalente al Efectivo de 96.113.57, tiene crédito fiscal de la cuenta Impuesto Valor Agregado 2.233,92 y crédito fiscal de Retenciones en la Fuente por Ingresos 4.619.94 tiene una cuenta por Cobrar Clientes por 110.759.08

El movimiento de Pasivo y Patrimonio tiene deudas fiscales 3.818.00 la utilidad para los empleados fue de 2.856.92, al IESS por el valor 37.03 el resultado del ejercicio 12.627.60, tiene en Reservas para un futuro aumento de capital es de 39.545.46 y Utilidades Acumuladas por 153.663.87

3.- **Distribución de Utilidades.**-Por separado se someterá a consideración de la asamblea el proyecto de reforma de estatuto respectivo. Proyecto de distribución de utilidades. En anexo al presente informe presentando a la consideración de la asamblea el proyecto de distribución de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes, la utilidad líquida para el reparto de los accionistas fue de 12.627.60. La gerencia está plenamente consciente de las economías que debe realizar la empresa para mantener costos, pero esta igualmente persuadida de que debe procurar un ajuste adecuado de las remuneraciones de sus trabajadores, en todos los niveles, como ha sido tradicional política en esta materia.

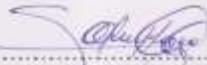
Consideración del balance y estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. La Asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros.

4.- **Lectura y aprobación de Acta de la reunión.**- La junta resuelve también autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resulto en esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente — Presidente de la junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos del día 19 de Marzo del dos mil ocho.

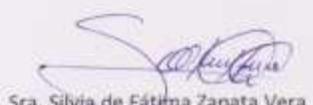
Firma Gerente General



Firma Secretario



Sr. Daniel Andrés Illescas Zapata
C.I. 0919850437 (Accionista 50%)



Sra. Silvia de Fátima Zapata Vera
C.I. 0907215602 (Accionista 50%)